

PREOCCUPACIÓN POR TRASLADOS EN EMBARCACIONES Y DESEMBARCOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA:

Aumentan los reclamos por viajes turísticos irregulares en la Región de Magallanes

SOLEDAD NEIRA

"Me interné en el fiordo Parry y me encontré con un crucero de gran tamaño desembarcando pasajeros, incluso equipado con helicóptero. Posteriormente, en el sector de Jackson —zona protegida, donde a los operadores locales prácticamente se les impide el desembarque con pequeños grupos— había cerca de 200 turistas extranjeros desembarcando sin mayores restricciones".

El testimonio es de Alejandro Solo de Zaldivar, empresario magallánico, y forma parte del reclamo de operadores turísticos que trabajan en la zona sobre la falta de fiscalización e incumplimientos de la normativa vigente que prohíbe el cabotaje de pasajeros en embarcacio-

nes de menos de 400 pasajeros.

Héctor Henríquez, presidente de Armasur, organización gremial que reúne al 60% de la flota mercante en el extremo austral, indicó que "es una distorsión a la competencia, además, de dudosa legalidad. Nunca han querido trabajar en un concepto de complementariedad con la industria nacional y se aprovechan de la campaña promocional que hacen los cruceros nacionales".

"Esto debería zanjarlo una mesa técnica con participación de los armadores nacionales, el Ministerio de Transportes, probablemente Economía y, por supuesto, la Armada", agregó.

La polémica llegó al Congreso, donde el senador Alejandro Kusanovic (independiente) informó que realizó una de-

nuncia ante la autoridad marítima, acusando que embarcaciones con capacidad inferior a 400 pasajeros están operando irregularmente, vulnerando la Ley 21.774 que modificó recientemente el cabotaje marítimo y que prohíbe explícitamente este tipo de operaciones en la zona.

Impacto en áreas protegidas

El parlamentario acusó que "mientras hay operadores nacionales a los que se les imponen estrictas limitaciones, por otro lado, tenemos embarcaciones extranjeras que operan sin cumplir las leyes, desplazándose por fiordos y canales sin los controles correspondientes".

También se advirtió por los efectos negativos en áreas protegidas, en la flora



OFERTA DE DESTINOS. La Antártica, Cabo de Hornos y canales patagónicos son algunos de los lugares que se estarían promocionando a viajeros.

CEBINA

y la fauna, ante la posible ocurrencia de episodios de contaminación, e incluso por el riesgo de incendios en áreas remotas y de difícil acceso para contener el fuego.

No son los únicos casos de viajes turísticos irregulares en el extremo sur. También en la Región de Magallanes, la Armada en los últimos días interceptó al

velero francés "Tanana" a 54 kilómetros al oeste de Puerto Williams.

La embarcación, que había ingresado a aguas chilenas con permiso para actividades privadas no remuneradas, fue decomisada. Además se informó que ofrecía viajes por los que cobraba \$13 millones.